extenda
AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Andalucía se mueve con Europa

Expediente nº: 2020-058
Título: Prestación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Irán.
Duración del contrato: Dos años con posibilidad de dos prórrogas de duración anual cada una de ellas.
Importe base de licitación del contrato (IVA incluido): 73.084 € (IVA INCLUIDO), (60.400 €, más 12.684 €, correspondientes al 21% de IVA)
Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 120.800 €

Vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, los Pliegos que regulan la convocatoria y la asignación de crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, este órgano de contratación

RESUELVE

1º.- Aprobar el pliego de cláusulas particulares que regulan la licitación del expediente nº 2020-058, relativo al *"Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en Irán"* aprobando en consecuencia el expediente.
2º.- Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado *"Contrato de prestación de servicios relacionados con la internacionalización de empresas andaluzas en Irán"* con número de expediente 2020-058, mediante el procedimiento "Licitación con negociación" a tenor del apartado 1.d) de la Disposición Adicional Primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3º.- Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación.
4º.- Aceptar los documentos que en inglés o francés puedan aportarse al expediente, sin necesidad de traducción de los mismos. Asimismo aceptar los posibles documentos redactados en otras lenguas siempre que lleven una traducción al castellano.

Sevilla a 4 de septiembre de 2020
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
El Consejero Delegado

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional